



PLATAFORMA ELECTORAL 2020-2024

BAJA CALIFORNIA SUR

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021



MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CDE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

El próximo 6 de junio los sudcalifornianos concurremos una vez más a las urnas para elegir Gobernador del estado libre y soberano de Baja California Sur, Diputados al Congreso Local y, a los integrantes de los 5 Ayuntamientos. Cada elección es una nueva oportunidad para seguir abanderando las convicciones, ideales y aspiraciones de una sociedad cada vez más exigente con su gobierno. Mediante el ejercicio del voto universal, libre, secreto, directo y personal, cada ciudadano tiene el poder de decidir quiénes serán sus próximos gobernantes, y con ellos, elegir las mejores propuestas y estrategias para mejorar nuestra calidad de vida.

En este escenario, los candidatos son el rostro de las campañas, son quienes le imprimen su experiencia, carisma y sensibilidad política; pero hay algo más en las campañas que trasciende a las personas, y son las propuestas que contribuyen a que el ciudadano tome su decisión electoral.

Apegados fielmente a los principios del ***Partido Revolucionario Institucional***, sostenemos que el modelo de democracia participativa facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de manera tal que puedan influir en las decisiones públicas. Estamos convencidos que la democracia es el mejor medio para poder construir una sociedad más libre, justa y equitativa, y resolver los problemas que afectan a la sociedad contemporánea.

Entendemos que la justicia y la libertad solo se alcanzan con la acción deliberada de políticas públicas, donde el Estado genere los incentivos económicos y la cobertura institucional, para promover los derechos y las oportunidades de los menos favorecidos, así como para mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda, seguridad, empleo bien remunerado y bienestar.

Gabriela Cisneros Ruíz

**Presidenta del Comité Directivo Estatal del
Partido Revolucionario Institucional de Baja California Sur**



FUNDAMENTO LEGAL

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.

Artículo 135. Las Comisiones del Consejo Político de cada entidad federativa, tendrán las atribuciones siguientes

XIV. Aprobar y evaluar el cumplimiento de las plataformas electorales que el Partido debe presentar ante los organismos electorales competentes, para cada elección local en que participe;

Artículo 215. Las candidatas y los candidatos que postule el Partido, una vez autorizado su registro por los órganos competentes del Partido, deberán protestar que cumplirán los Documentos Básicos, el Código de Ética Partidaria y la plataforma electoral aprobada ante el Consejo Político correspondiente.

Artículo 216. La protesta de las candidatas y los candidatos del Partido se rendirá conforme al siguiente texto:

"¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos y el Código de Ética Partidaria que rigen al Partido Revolucionario Institucional, la Plataforma Electoral y, en caso de que el voto popular le favorezca, desempeñar con patriotismo, lealtad, honradez, eficacia y apegado a los principios de la Revolución, el cargo para el que se le ha postulado y sujeto a que el Partido y sus militantes se lo demanden o se lo reconozcan?" Las candidatas y los candidatos contestarán: "¡Sí! ¡Protesto!

Artículo 223. Son Organismos Especializados a cargo de la rectoría y la coordinación de las actividades de investigación, educación, capacitación política, divulgación, tareas editoriales y de aprovechamiento de tecnologías de la información y la comunicación, los siguientes:

I. De divulgación ideológica e investigación socioeconómica y política:
La Fundación Colosio, A. C.;

Artículo 224. La Fundación Colosio, A. C., es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y plataformas electorales.



En su desempeño administrativo contará con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Fundación Colosio, A.C. tendrá las atribuciones siguientes:

- I. Observar plenamente los Documentos Básicos del Partido;
- II. Difundir la ideología, el ideario del Partido e impulsar una cultura política democrática;
- III. Promover la participación de especialistas en las distintas ramas científicas, técnicas y culturales, para el mejor desarrollo de sus funciones;
- IV. Asesorar y apoyar en materia editorial y de difusión ideológica a los distintos órganos del Partido, a sus sectores, organismos y demás agrupaciones adherentes;
- V. Ejercer el presupuesto que la legislación federal determine corresponda al Partido, en cuanto a la materia de investigación y de estudios;
- VI. Mantener, operar y actualizar el Centro Nacional de Información y Documentación "Adolfo López Mateos" y ser depositaria de la memoria del Partido y encargarse del cuidado de su archivo histórico;
- VII. Contar con un Consejo Directivo integrado por las personas que señale su propio estatuto. Quien ocupe la Presidencia del mismo permanecerá en el cargo cuatro años;
- VIII. Representar sus intereses ante el Consejo Político Nacional por conducto de las personas titulares de su Presidencia y su Secretaría General;
- IX. Establecer filiales en las entidades federativas, en los municipios y en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que serán denominadas Fundación Colosio, seguidas del nombre de la entidad federativa, el municipio o la demarcación territorial, en su caso, donde estén radicadas, adicionándoles el determinativo de "Asociación Civil" o de su abreviatura "A. C.". La Fundación también podrá tener filiales en el extranjero;
- X. La persona titular de la Presidencia del Comité Directivo de la entidad federativa de que se trate, deberá presentar una terna con los perfiles de las propuestas de las ciudadanas y los ciudadanos que se postulan para asumir la titularidad de la Presidencia y la Secretaría General de la filial de la entidad federativa, la que someterá a consideración de la persona titular de la Presidencia de la Fundación Colosio A.C. Nacional, quien determinará el perfil más adecuado que para ocupar sus cargos directivos se presentará ante la Asamblea de la Filial de la entidad federativa de que se trate;
- XI. Difundir el ideario de Luis Donaldo Colosio;



XII. Realizar estudios sociales, económicos y políticos; de opinión pública y mercadotecnia; de análisis, elaboración y evaluación de políticas públicas; de estudios internacionales; estableciendo una red de militantes y simpatizantes especialistas o con experiencia en el análisis y elaboración de políticas públicas;

XIII. Elaborar y presentar para su aprobación ante el Consejo Político Nacional, el Programa Anual de Investigaciones Políticas, Económicas y Sociales; y

XIV. Realizar las demás funciones que se señalan en el documento que establece su creación.

Estatutos de la Fundación COLOSIO A.C.

Artículo 6.- La Fundación es una asociación no lucrativa, abierta a las diversas corrientes de opinión, cuyos objetivos son impulsar la cultura política tendente al desarrollo económico y social del país, en un entorno democrático, y apoyar al Partido Revolucionario Institucional en esa tarea, a través de la investigación, la divulgación, la docencia, la elaboración de plataformas electorales, y de insumos, propuestas y elementos para el diseño de políticas públicas, planes y programas de Gobierno.

Artículo 7.- Para el cumplimiento de las atribuciones establecidas por el artículo 203 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, los fines sociales de la Fundación son los siguientes: I.....VIII... IX.- Organizar e impartir congresos, coloquios, conferencias y mesas redondas, relacionadas con sus fines sociales; X.....XXI... XXII.- Abrir espacios de análisis, debate y divulgación ideológica;



INTRODUCCIÓN

Vivimos en un Baja California Sur con una coyuntura de desarrollo en la que todos los aspectos de la vida social y política están llenos de riesgos y oportunidades. Nuestro Estado atraviesa por momentos de gran complejidad que son determinantes para su futuro; aquí se conjugan el estancamiento de la economía, escasez de empleos, quebranto del Estado de Derecho, la seguridad pública y la paz social y proceso de transición a la democracia que no ha podido terminar con la crisis de la vida institucional y de la gobernabilidad.

Los ciudadanos, más que nunca, demandan el ejercicio de la legalidad y la justicia, exigen resultados del gobierno que garanticen una vida digna, así como ejercicio de sus derechos; reclaman certeza y claridad en el rumbo del Estado.

Tenemos el desafío de lograr un estado vigoroso y de mayores oportunidades para todos. Existe una deuda con nuestra democracia y la sociedad.

Nuestra tranquilidad como Sudcalifornianos, ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada. La falta de funcionalidad y efectividad de algunas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso en la toma de decisiones.

Tenemos como objetivo la equidad y la mejor calidad de vida de los habitantes de Baja California Sur; lo que queremos construir para nuestras familias es una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático que funcione con eficacia y eficiencia.

Asegurar la provisión de los servicios públicos, mayormente los ligados a la educación, la salud y la seguridad social, que requieren una administración eficiente y un adecuado financiamiento es nuestro deber. Es esencial un esfuerzo coordinado que dé paso a una etapa más elevada de crecimiento, desarrollo, productividad y competitividad.



La única manera de emprender un proceso de crecimiento alto y sostenido es con una nueva política de desarrollo económico que genere los empleos necesarios, aliente la productividad, genere incentivos para el uso racional de nuestros recursos y garantice un clima de certidumbre para la inversión y el trabajo.

El cuidado y la implementación de la tecnología aplicada a nuestros recursos y elementos naturales son primordiales para la sobrevivencia del ser humano y su calidad de vida. No existe crecimiento económico y social dejando de lado protección del medio ambiente, la vida silvestre y la atención puntual a las medidas de prevención y mitigación del cambio climático, por lo que la nueva estrategia de desarrollo debe ser sostenible.

La política debe recuperar su capacidad transformadora para hacer de nuestra democracia el régimen político que aliente el progreso y la mejor calidad de vida de los Sudcalifornianos.

Es por ello que es de vital importancia tener una Plataforma Electoral y un Programa de Gobierno basados en una visión que, de la suma de opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad, apunte hacia un futuro mejor.

Baja California Sur necesita una educación de calidad, economía estable, empleo bien remunerado, servicios sociales eficientes, una certera visión de futuro y un gobierno que garantice el bienestar y la seguridad de la población.

Aspiramos a lograr un Baja California Sur compartido en las oportunidades de vida digna, queremos una ciudadanía sustentada en la equidad; una sociedad con justicia social, como sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los Sudcalifornianos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.

En 2021, los Sudcalifornianos acudiremos a las urnas para elegir al Gobernador del Estado, a nuestros Diputados Federales, a los integrantes del Congreso del Estado y los titulares de los Ayuntamientos, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y dar a Baja California Sur el rumbo que queremos.



La contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público de altura, en el que se privilegien las propuestas viables, más allá de las descalificaciones, sobre los problemas graves que hoy enfrentamos como Estado y por tanto los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, por medio de políticas públicas bien definidas, para seguir con la construcción de la entidad, que todos aspiramos a lograr en tiempos por venir.

El valor de la convocatoria de los partidos deberá ser respaldado con ideas y propuestas para superar rezagos y poder enfrentar los nuevos retos.

Los ejes fundamentales de la Plataforma Electoral 2020-2021, consecuentemente, deberán corresponder a la siguiente Agenda Temática:

- 1. Una economía abierta y dinámica que beneficie a las familias mexicanas.*
- 2. Seguridad pública eficaz y justicia eficiente para todos.*
- 3. Educación de excelencia para construir una sociedad del conocimiento.*
- 4. México incluyente y solidario.*
- 5. México abierto al mundo.*
- 6. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.*

Serán vertientes estratégicas de políticas públicas necesarias para dar un golpe de timón mediante el cual nuestra entidad siga el camino para que, en el corto y mediano plazo, demos respuestas concretas a los rezagos que aún persisten; que sea el desarrollo económico, con empleos formales bien remunerados, con más infraestructura, con mejores servicios públicos, con cuerpos de seguridad confiables y preparados, con decisiones planeadas y objetivos precisos darle sustentabilidad al crecimiento y dar a Baja California Sur un gobierno comprometido con la certeza y claridad que impulse la Prosperidad para Todos.



EJE 1: UNA ECONOMÍA ABIERTA Y DINÁMICA QUE BENEFICIE A LAS FAMILIAS SUDCALIFORNIANAS.

VISIÓN GENERAL

Baja California Sur, es una entidad privilegiada que aporta con generosidad a México y al mundo.

Aquí está el acuario natural más grande del mundo, no hay otra entidad federativa en México que tenga 2,200 kilómetros de litoral con acceso al océano Pacífico y al único y extraordinario golfo de California, con una enorme oferta de alimentos de origen marino que hoy se explotan en un esquema primario, con una muy baja aplicación de valor agregado.

Esta geografía es singular porque combina el enorme potencial del desierto con los valles de vocación agropecuaria que generan productos únicos en el mercado mundial.

Sus generosos recursos naturales, aunados al interés de importantes grupos empresariales que le han apostado a la entidad mediante la creación de infraestructura turística y equipamiento de primer nivel, en la región sur del estado, permiten que hoy seamos una referencia en el mapa internacional del turismo, circunstancia que deberemos aprovechar para trasladarnos con el tema de proyectos turísticos en todas las regiones del estado.

Baja California Sur posee recursos como radiación solar por aproximadamente 360 días al año, fuerza del viento y de las mareas que permiten la creación de proyectos de generación de energía sustentable y renovable. La natural escasez de agua nos exige planear respecto a los dos grandes retos que se deben de atender para que pensemos en un futuro competitivo: energía de bajo costo y agua.

La conjunción y alineamiento de los programas de fomento y de promoción pública y privada permitirán que se impulse la productividad en Baja California Sur, que permita la integración de mujeres, jóvenes y personas que con talento emprendedor logren la diversificación de la economía, tan esperada en las diferentes regiones de la entidad.



Pero de manera singular, este enorme potencial convive con la generosa oferta de recursos naturales del desierto de Baja California Sur que es un ecosistema maravilloso, ampliamente estudiado por varias instituciones de investigación científica y tecnológica asentadas en la región, y que como resultado de su importante trabajo han identificado características tales que puede generar opciones en el turismo, en la industria química y en otras ramas del saber humano, que son exclusivas de este gran territorio.

En toda la geografía estatal y en los sectores de la economía de la entidad, se identifican un gran cúmulo de proyectos, aspiraciones y sueños de la gente de Baja California Sur, que quiere verlos concretados para poder aportar al país y hacer más feliz a su población.

En esta enorme geografía de más de 73,000 kilómetros cuadrados habitamos 800 mil personas, con la intención de mejorar la convivencia de la sociedad con el entorno físico.

El fomento al aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad con la participación de los diversos sectores productivos debe considerar, en nuevos emprendimientos, los proyectos de innovación científica y tecnológica que se han generado en el ámbito local.

Para el aprovechamiento del potencial de esos recursos es que debe fomentarse la vinculación academia – empresa con la definida intención de propiciar la producción de bienes que vengán a reducir cada vez más la adquisición de productos fuera del estado para el abastecimiento del mercado local y el fomento a la exportación.

Desde el punto de vista del potencial pesquero, Baja California Sur ha sido tradicional productor masivo de productos del mar. Se cosechan al año miles de toneladas de éstos. El problema es que, con este potencial, ni Baja California Sur ni el país se benefician de lo que ya se hace o de lo que se puede hacer, pues no existe la infraestructura para aprovechar el producto, y el potencial simplemente se extrae para ser comercializado en el exterior, frecuentemente con embarcaciones, mano de obra y equipos de origen extranjero.



Pero el potencial ahí está, esperando la oportunidad de aportar a la nación, de servir de impulso detonador de la industria pesquera nacional y de contribuir de manera relevante a la dieta del pueblo mexicano, ansiosa de alimentos nutritivos y de bajo costo.

Ha habido a lo largo de la historia, múltiples intentos para incidir en los dos temas, el cultivo y el fomento de las especies para su aprovechamiento masivo, dadas las condiciones excepcionales del litoral de Baja California Sur y la pesca moderna, con la inclusión y el fomento de las cooperativas pesqueras que ya existen y las que puedan crearse en el futuro.

Se debe considerar un programa existente para dar valor agregado a los productos del mar, que contiene un capítulo especial para el desarrollo de la maricultura que va desde las reformas legales, que principian por crear un polígono exclusivo para Baja California Sur y dar estímulos económicos a quienes pretendan instalarse en estas regiones, hasta la creación de una gran empresa con inversión pública y privada que se encargue de la siembra, cosecha, empaque, distribución y comercialización de los productos marinos de Baja California Sur.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar la actividad turística de la entidad, privilegiando la región norte que aún está esperando su oportunidad, mediante la creación de un fideicomiso para el turismo integral de baja california sur.
- Impulsar el turismo de aventura en la Reserva de la Biósfera.
- Instrumentar un plan integral de aprovechamiento de alimentos de origen marino, acuacultura y maricultura.
- Desarrollar una acuacultura de excelencia y fomentar la recuperación de las especies de pesca ribereña.
- Promover ante el poder legislativo la creación del Instituto Estatal del agua.



- Fomentar el establecimiento de infraestructura privada para la producción de energía alternativa sustentable, y creación de un plan piloto para instalación de energía solar en las viviendas de interés social.
- En la búsqueda del alineamiento de los programas de fomento del sector público y privado, crear el plan estatal de la productividad,
- Considerar la Ley de inversión en infraestructura pública - privada en los planes de fomento a la productividad.
- Impulsar un programa de apoyo al emprendedor, particularmente profesionalizar las actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas, que contenga un segmento de innovación científica y tecnológica (vinculación academia - empresa).
- Democratizar el crédito (con interpretación social del fomento a las actividades productivas de vocación local, y el crédito a la palabra).
- Promover un plan de certificación de origen de las plantas endémicas.
- Participar del 80% del déficit de producción de alimentos en Baja California Sur, dando valor agregado a la producción primaria.
- Fortalecer la producción agropecuaria y pesquera, y preservar las reservas de la biósfera.
- Diseñar una plantación agropecuaria estratégica por micro región, que contemple el desarrollo de la agricultura orgánica.



EJE 2: SEGURIDAD PÚBLICA EFICAZ Y JUSTICIA EFICIENTE PARA TODOS

VISIÓN GENERAL

Nuestra plataforma Electoral en materia de seguridad parte de diagnósticos nacionales donde se pondera con justicia lo que se ha logrado, pero también reconoce la existencia de malestares y desafíos, como es la inseguridad pública y la impunidad, graves problemas nacionales a los que Baja California Sur enfrenta como fenómeno multifactorial que se manifiesta cotidianamente y ha sido poco estudiado en términos cuantitativos. Por ello es complicado llegar a una definición consensuada de la justicia, por lo que la ésta debe ser un objetivo posible y deseable en el marco de lo que llamamos Estado de Derecho, donde debe prevalecer el principio de equidad en el acceso y la igualdad ante la ley. El reclamo social de justicia de los mexicanos y de los sudcalifornianos es que las leyes se apliquen y que, en consecuencia, protejan a la sociedad, entendiendo que el problema es básicamente del poder ejecutivo.

En México se tiene el precedente de un estado de derecho de excepciones que junto a los privilegios concedidos al margen de la ley erosionan profundamente nuestra convivencia social, lo que impone la necesidad de voltear de inmediato al verdadero Estado de Derecho para alejarnos de la corrupción, la violencia, la impunidad y la inseguridad que tanto nos han dañado y contaminado.

Baja California Sur enfrenta graves problemas derivados de la violencia y la inseguridad que obligan a replantear las estrategias y políticas públicas para asegurar un clima de paz y tranquilidad sociales, por lo que se requiere reorientar los sistemas de prevención, procuración y administración de justicia para garantizar el pleno ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. Por esta razón, el PRI se compromete a:

CULTURA DE LEGALIDAD Y PREVENCIÓN INTEGRAL DEL DELITO

En la actualidad la inseguridad de la población sudcaliforniana ha escalado a niveles jamás alcanzados, y ello ha sido resultado de la falta de éxitos en la implementación de una política anti criminal adecuada, sumándose a ello la



carencia de mejores programas preventivos que disuadan la actividad delincencial.

Es importante recordar que los ciudadanos exigen tranquilidad, pero ésta debe ir siempre de mano de la justicia.

En el PRI creemos que es indispensable reconstruir la cultura de la legalidad que permita a cada ciudadano conocer sus derechos y los mecanismos de acceso a la justicia con que cuenta para su tutela.

Por ello que buscaremos maximizar el fomento de la cultura de la legalidad, mediante la recuperación de la confianza ciudadana, estructurando para ello una política anti delincencial adecuada, que brinde resultados reales.

Priorizaremos la prevención del delito desde todos los esquemas estructurales del estado, pues sabemos que con ello la represión y punición del delito pasaran a un segundo plano, y que el eje central de las políticas públicas será el bienestar de todos los habitantes de Baja California Sur.

Desde el PRI actuaremos con la responsabilidad debida para efectuar un replanteamiento de las estrategias adecuadas en materia de seguridad pública y procuración de justicia, a fin de brindar los resultados esperados en la materia a todos los habitantes de esta entidad federativa. Estamos seguros de que, en las circunstancias que hoy vive el Estado, la prioridad de las instituciones debe ser recuperar la paz y la seguridad, para que los sudcalifornianos puedan estar en su casa y fuera de ella con tranquilidad y disfrutarla como siempre lo hemos hecho, en nuestra proverbial convivencia pacífica.

COMBATE A LA IMPUNIDAD: NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

En el PRI sabemos que debemos asegurar que no haya impunidad, que todos los culpables sean castigados conforme a derecho y que se dé la reparación integral a las víctimas de los delitos.

Por ello vigilaremos a conciencia la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio que está en práctica en nuestra entidad. Por tal razón se trabajará a fin de abatir la impunidad, contribuyendo a que se combata



tácticamente el fenómeno delictivo a través de productos de inteligencia, servicios científicos y forenses que sustenten la investigación de los delitos mediante los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del ministerio público, peritos profesionales y técnicos, policías, especialistas en justicia y demás operadores del sistema.

Estas acciones contribuirán al abatimiento de la corrupción, pues se transparentará la acción pública del Estado en materia de justicia, con lo que se busca recuperar la confianza ciudadana.

PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Desde el PRI pugnaremos para lograr la consolidación de todas las capacidades del estado para atender uno de los reclamos sociales en materia de seguridad pública, que es la profesionalización de las fuerzas de seguridad y la funcionalidad del sistema de procuración de justicia.

Con ello queremos fortalecer al Estado de Derecho; queremos un estado que mantenga y ejerza en forma eficaz el monopolio legítimo de la fuerza con base en fuerzas públicas profesionales debidamente coordinadas, y fuentes de inteligencia eficientes. Estamos convencidos de que cuando las instituciones de impartición de justicia funcionan, éstas garantizan y promueven el cumplimiento de la ley, aseguran el ejercicio de las libertades y ofrecen condiciones de seguridad jurídica que son indispensables para el desarrollo económico y social de toda sociedad moderna.

INTELIGENCIA Y COORDINACIÓN EFECTIVA CONTRA EL CRIMEN

A pesar de los múltiples –y a veces supuestos– empeños de las instituciones de seguridad pública del estado, los niveles de delincuencia y victimización siguen en niveles inaceptables y, además, paralelamente hemos adquirido conocimiento sobre formas aparentemente novedosas de criminalidad en esta entidad, tales como la delincuencia organizada o el secuestro, asaltos y, entre ellos, robo a casa habitación y el añejo problema del robo de vehículos.

Por lo anterior es imprescindible priorizar también la inteligencia anti criminal para el abatimiento de la creciente delincuencia en nuestro estado, puesto



que la labor principal de esta herramienta de análisis es apoyar a los cuerpos de seguridad pública y a sus titulares en la toma de decisiones, para que puedan ejercer la prevención estratégica del delito y confrontar con mayor eficacia los hechos delincuenciales, ya que puede dotar de alerta oportuna sobre amenazas o posibles acciones criminales.

En el PRI sabemos que el trabajo de inteligencia anti delictiva bien desarrollado es capaz de superar los resultados de la propia investigación en esta materia si se cuenta con recursos humanos e instrumentos tecnológicos; además un buen trabajo de inteligencia puede convertirse en el factor cohesionador de las ya deterioradas corporaciones de seguridad pública del estado.

En el mismo sentido es de señalarse que la coordinación de los poderes públicos en los tres niveles de gobierno es de suma relevancia para el mejoramiento de la paz pública, pero sabemos que es insuficiente pues ante todo se debe vincular a todo el aparato gubernamental del Estado, incluyendo además al social y al privado.

Por ello, en el PRI realizaremos las medidas pertinentes y adecuadas para lograr la coordinación efectiva de todas las fuerzas de seguridad del poder público estatal.

El abatimiento de la criminalidad requiere de una visión de estado –y no sólo de reacción– que enlace, además, al aparato gubernamental con los medios de comunicación y a la sociedad civil organizada; en tal sentido diseñaremos un pacto político en el que, más allá de las legítimas diferencias, se coincida en algo fundamental que nos une como sudcalifornianos: el logro de la paz pública y la tranquilidad de Baja California Sur. Por ello emprenderemos la búsqueda de una política pública de seguridad y procuración de justicia integral que permita reducir y, en lo posible, abatir los índices de homicidios dolosos y del resto de conductas que dañan a la sociedad.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA GARANTISTA Y EFECTIVA

Frente al desafío de la inseguridad pública y la violencia contra las personas y de su patrimonio como resultado de la actividad criminal, proponemos la implementación de una estrategia integral, multifactorial y con visión de estado,



que tenga la dimensión de una política pública compartida por la sociedad y los sectores productivos, que se vincule directamente con la instrumentación de acciones estratégicas que fortalezcan la procuración de justicia.

En consecuencia, y a efecto de fortalecer una justicia garantista, consideramos prioritario integrar una estrategia que:

- 1.- Fortalezca la prevención del delito y la participación comunitaria para atender los factores de la delincuencia y no sólo sus consecuencias;
- 2.- Preserve la vida y la integridad de las personas, de sus familias y su patrimonio, así como disminuya la violencia y eleve la eficacia con la que se combate actualmente al crimen organizado;
- 3.- Accione una estrategia que tenga como soporte el respeto íntegro a los derechos humanos;
- 4.- Mejore la estructura y funcionamiento de los órganos encargados de la procuración y administración de justicia;
- 5.- Asegure que la actuación del ministerio público sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico, evitando la injerencia de cualquier poder público ajeno al órgano persecutor en la investigación y determinación de su competencia;
- 6.- Fortalezca institucionalmente a los cuerpos de seguridad con nuevas tecnologías y equipamiento policial, así como privilegiar las acciones de inteligencia y estrategia;
- 7.- Perfeccione las unidades o centros de inteligencia a fin de concentrar, sistematizar y ofrecer a las autoridades competentes toda la información necesaria para la efectiva lucha contra el crimen organizado y la criminalidad del orden común;
- 8.- Consolide los órganos de procuración de justicia y de policía especializados en la lucha contra el consumo y tráfico de drogas;



9.- Estimule la participación ciudadana en todas las acciones orientadas a la seguridad pública a fin de recuperar la paz social;

10.- Refuerce los mecanismos de auditoría y vigilancia de la actuación del órgano persecutor.

PODER JUDICIAL AUTÓNOMO, IMPARCIAL Y EXPEDITO

El Partido está decidido a llevar a cabo las acciones pertinentes a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente; responda a las necesidades actuales de la sociedad otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas, además de garantizar el resarcimiento y la reparación efectiva del daño a las víctimas del delito.

Por tal razón es imprescindible combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana. Y para ello: 1) promoveremos la creación de un organismo especializado que se encargue de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos tratándose de actos de corrupción, así como de coadyuvar en la persecución de los delitos relacionados con dichos actos; 2) buscaremos el desarrollo de criterios de selección, evaluación y vigilancia del desempeño y competencias profesionales de los servidores públicos pertenecientes al Poder Judicial; 3) promoveremos la transparencia e interacción de las instituciones del sistema de justicia penal con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación; y 4) velaremos por la gradual y correcta instrumentación de los juicios orales, lo cual implica que la profesionalización de los funcionarios públicos esté estrictamente apegada a los principios de selección y capacitación, a la legalidad para erradicar viejas prácticas que fomenten la arbitrariedad, corrupción e impunidad, así como establecer las bases para el sistema acusatorio previsto en la ley fundamental, derivado de la reforma constitucional al nuevo sistema de justicia penal.

SISTEMA PENITENCIARIO EFICAZ PARA LA READAPTACIÓN SOCIAL.

Nuestro sistema penitenciario ha cambiado y sigue cambiando, por eso debemos ser vigilantes del proceso de modernización del sistema de



reinserción social, privilegiando en ello la perspectiva humana y la efectividad en el cumplimiento del objetivo de que los reclusorios dejen de ser escuelas de criminales.

En el PRI creemos firmemente en el cumplimiento y protección de los derechos humanos, por eso estaremos atentos a que el estado preste atención social y laboral a las personas que hayan obtenido libertad anticipada, con la finalidad de facilitar su reinserción en la sociedad.

RESPECTO PLENO A LOS DERECHOS HUMANOS

La construcción del Estado de Derecho exige garantizar el respeto y protección de los derechos humanos, por lo que desde el PRI buscaremos que en las instituciones de procuración e impartición de justicia se implementen políticas para la atención a víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos, así como promoveremos medidas especiales orientadas a la erradicación de la violencia de género.

Impulsaremos un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Asimismo, emprenderemos acciones para el mejoramiento de los mecanismos de coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos y promover las adecuaciones al ordenamiento jurídico local hacia el fortalecimiento del marco de protección y defensa de esos derechos.

SEGURIDAD DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO EN BAJA CALIFORNIA SUR

Dentro de las funciones más importantes que la sociedad delega en el estado está la de garantizar la seguridad de sus habitantes, tanto en lo referente a su integridad física como en sus posesiones legítimas. La ineficiencia por parte del estado para garantizar la seguridad viola los más elementales derechos de los individuos y la sociedad.



Hoy Baja California Sur vive una sociedad en inminente peligro ante la escalada del delito, ante la cual la autoridad poco ha podido, sabido o querido hacer.

Requerimos fortalecer a las policías y ejercer otras medidas institucionales. Por ello, si es necesario, debe de aumentarse significativamente la cantidad y calidad de sus integrantes, pero sobre todo su profesionalización, aumentar y hacer más eficiente el presupuesto en seguridad pública, que incluya emolumentos suficientes, dignos, y apoyos en estímulos como vivienda y seguros de vida.

Fomentaremos una mayor coordinación de nuestras fuerzas de seguridad pública estatales con las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, más ahora que se tendrá un marco más claro con la inminente puesta en vigor de la nueva ley de Seguridad Interior, para efectuar una mejor focalización de su presencia en las zonas más conflictivas, debiendo hacerse énfasis en la educación y la prevención.

Reformularemos las estrategias de seguridad pública y de procuración de justicia, porque las actuales están fallando como lo evidencian los sucesos que vemos diariamente en nuestra entidad, revisando y atendiendo los orígenes de la violencia para ofrecer alternativas efectivas contra las conductas criminales que atentan contra la vida y el patrimonio de los habitantes de Baja California Sur.

Necesitamos que desde el ejecutivo estatal se analicen los esquemas más eficientes para encarar este problema, puesto que creemos que se debe fortalecer la prevención del delito, reestructurar y profesionalizar las policías, aumentar la eficiencia del sistema de justicia, modernizar el sistema penitenciario y focalizar acciones en los lugares de mayor violencia.

Vigilaremos e impulsaremos la carrera de formación policial en la que los agentes reciban capacitación, salarios y prestaciones a la altura de su labor, para elevar su capacidad de respuesta y evitar la actual fragmentación de las fuerzas de seguridad pública.



La creación de una fiscalía estatal, vigorizar el Consejo Estatal de la Judicatura, inducir el consejo ciudadano de seguridad pública, serán también factores que desde el PRI fortaleceremos para lograr la efectiva y real persecución del delito, la lucha contra la corrupción, la impunidad y la falta de rendición de cuentas.

MÉXICO, A PESAR DE SER UN PAÍS DE LEYES, TODAVÍA NO LOGRA SER UN ESTADO DE DERECHO

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Garantizar el funcionamiento óptimo del nuevo sistema de justicia penal con el mejoramiento del marco jurídico, adecuaciones a la infraestructura física, equipamiento, incorporación de las salas de juicios orales.
- Implementar, con apoyo del sistema nacional anticorrupción, una estructura que empiece a eliminar, lo más rápido posible, viciadas prácticas, mediante controles rigurosos y escrutinio popular que permitan castigar a quienes violen la ley.
- Diseñar un esquema para fortalecer el Estado de Derecho, ya que éste no sólo consolida la tranquilidad ciudadana, sino que impacta de manera directa en la capacidad del estado para atraer inversión.
- Acordar alianzas con el sector privado para el combate a la corrupción en el sector público, ya que este flagelo lo integra tanto quien se deja corromper como quien corrompe.
- Activar programas de capacitación policial, mejorando capacidades técnicas y operativas a fin de proporcionar un mejor nivel de seguridad pública, así como la profesionalización de las fuerzas policiales.
- Fomentar el vínculo entre las instituciones de seguridad pública y las escuelas públicas y privadas, para combatir el consumo de drogas e inhibir la participación de los jóvenes en prácticas delictivas.



- Atender la seguridad pública con la visión de que este tema no puede ser tratado separadamente del desarrollo económico, ya que nuestra entidad basa su economía mayormente en el sector de servicios, y de una política social que entienda y atienda los efectos del desempleo, la pobreza y la desigualdad.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, ministerios públicos, policías estatales, de investigación, municipales y peritos en criminología.
- Promover la “Justicia reparativa” mediante una asignación presupuestal para el resarcimiento de daños a la población.
- Diseñar un programa estatal de prevención del delito, en el que se incorporen los ciudadanos como primeros actores del cambio, así como vigilantes del cumplimiento del deber de la autoridad.
- Consolidar el servicio profesional de carrera policial, orientado a la dignificación de ese trabajo, que tenga como ejes los salarios justos, entrega de premios y recompensas por buen desempeño, incluyendo seguro de vida.
- Dignificar los centros penitenciarios para que la estadía de los reclusos verdaderamente contribuya a su readaptación social y logren, al término de su condena, su reinserción a la vida productiva.
- Promover el modelo de escuelas, artes y oficios, así como los estudios de nivel superior en los centros penitenciarios, acompañados de programas de trabajo interno, actividades culturales y práctica deportiva.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de derechos humanos para que tengan claro el escenario de las actitudes violatorias y puedan atender adecuadamente a la población.
- Procurar que los planes y programas de estudio en las escuelas de Derecho sean adaptados a las necesidades de las modificaciones legales que el estado está requiriendo en esta materia.



El reto inmediato de Baja California Sur es recuperar la paz social que le distinguió y dio soporte como entidad federativa de ejemplo nacional.



EJE 3: EDUCACIÓN DE EXCELENCIA PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO.

En México, a excepción del Plan de Once Años implementado por el maestro Jaime Torres Bodet, no hemos tenido continuidad en los programas y proyectos educativos, sino que obedecen a compromisos sexenales con propósitos políticos marginales al desarrollo integral de nuestra Nación.

Hoy que nuestro país aspira a ser una potencia en el concierto de las naciones, se hace insoslayable la consolidación de la reforma educativa que ha estructurado la actual administración federal para lograr mayor rendimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se caracterice por el éxito y la competitividad, para alcanzar una educación de alta calidad.

Para ser congruentes con este objetivo, los priistas sudcalifornianos hemos propuesto que se incorpore a la Plataforma Electoral el Eje 3: Educación de Excelencia para construir una Sociedad del Conocimiento, bajo las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Formar a los estudiantes en la convicción y las capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.
- Insertar el proceso educativo en el modelo de la “sociedad del conocimiento”, mediante el desarrollo de las capacidades de interpretación de los fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes.
- Promover el desarrollo de programas de estudio en línea en educación media superior y superior desde casa, con horarios flexibles y determinados por las circunstancias personales de cada educando.
- Preparar a los profesores a fin de que utilicen la tecnología para impartir conocimiento, a través de la vasta información que se encuentra disponible en la Internet.



- Generar las condiciones para mejorar la práctica pedagógica de los docentes a través del desarrollo de competencias en el ámbito de las Tecnologías de la Información (TIC).
- Privilegiar las generaciones del conocimiento asegurando el acceso a todas las personas a fin de que adquieran habilidades de pensamiento para afrontar los desafíos de la nueva sociedad del conocimiento.
- Educar para la vida y sus posibilidades preparando a la gente para los trabajos que aún no han sido creados, para resolver problemas económicos y sociales que aún no surgen, atendiendo ese reto fundamental de la educación.
- Incrementar los niveles de eficiencia terminal en el nivel educativo básico, para elevar el número de jóvenes que acceden a la educación universitaria y de licenciatura, con vista a mejorar sus oportunidades de realización y desarrollo.
- Orientar el sistema educativo local para que la preparación de los jóvenes, esté orientada hacia las nuevas disciplinas que en la Cuarta Revolución Industrial abrirán las nuevas opciones de empleo como la computación, la industria turística, matemáticas, arquitectura e ingenierías.
- Vincular los programas educativos a las oportunidades que abren para nuestros jóvenes las empresas turísticas y ecoturísticas locales.
- Insertar al sistema y proceso educativo local el modelo de la mejora continua para lograr una educación de alta calidad, ya que ésta es la forma más poderosa de la inclusión social.
- Propiciar que la totalidad de los estudiantes en educación básica y media superior asistan a la escuela y que ningún niño o joven deje de estudiar debido a condiciones geográficas o socioeconómicas adversas.
- Incrementar el presupuesto destinado a la educación.
- Impulsar al interior de las instituciones de educación básica y media superior, el despliegue permanente de estrategias de diagnóstico y orientación vocacional.
- Procurar que todas las instituciones académicas promuevan talleres extracurriculares, con el fin de desarrollar las actividades de interés de cada estudiante.
- Generar acciones que amplíen la cobertura del espacio educativo, sin restringirlo al interior de las aulas, para vincular a las familias en la discusión y análisis de los temas estudiados, estimulando el aprendizaje y la retroalimentación desde los hogares.



- Retomar la importancia de las materias que atañen a la construcción de la cultura de la paz y la seguridad pública.
- Garantizar que el sistema educativo respete la diversidad y sea capaz de adecuarse a las condiciones especiales de cada contexto, evitando que dichas realidades se conviertan a la larga, en verdaderos impedimentos para acceder a una educación digna.
- Implementar estrategias que respalden las condiciones necesarias de seguridad y equipamiento en los espacios académicos.
- Favorecer mecanismos de seguimiento y evaluación permanente al sistema educativo, que requieran y validen la representación de los padres de familia en calidad de observadores.
- Diseñar modelos alternativos de educación que permitan el estudio a personas con alguna limitante.
- Incrementar los estímulos otorgados a los estudiantes con capacidad motriz diferente o múltiple.
- Incrementar la gestión en los estímulos al desempeño de los estudiantes más sobresalientes tanto en materia deportiva como intelectual.
- Impulsar campañas más eficientes que fomenten el hábito de la lectura y la escritura.
- Dada la situación de inseguridad que prevalece en la entidad, es conveniente aumentar las inspecciones e implementar medidas de seguridad al interior de cada institución, evitando incidentes y comportamientos que atenten contra la integridad de la comunidad estudiantil a través del reforzamiento de los protocolos de seguridad.
- Estructurar programas de coordinación con los distintos órganos de gobierno que permitan superar la brecha tecnológica de cada institución.
- Proponer un servicio social estudiantil más productivo, orientado a atender las verdaderas expectativas de cada alumno.
- Diversificar la oferta de posgrado.
- Gestionar el incremento de escuelas de tiempo completo y promover la instalación de comedores escolares, iniciando con las escuelas de educación básica a las que asiste población más vulnerable.
- Fortalecer la educación intercultural y bilingüe para mejorar los estándares educativos.
- Promover el comienzo temprano de la educación y fortalecer la atención de la llamada “primera infancia” mediante la expansión de la cobertura de



educación preescolar, que sería a la vez el mejor reconocimiento que se haría a su promotora, la ilustre sudcaliforniana maestra Rosaura Zapata.

- Impulsar programas que atiendan con más certeza a los estudiantes rezagados, instrumentando dispositivos que permitan la detección oportuna de los desafíos de aprendizaje y atiendan oportunamente y de manera adecuada dichas deficiencias.
- Fomentar políticas y prácticas para la equidad en el aprendizaje entre hombres y mujeres.
- Generar programas de seguimiento y acciones que desvinculen las desigualdades socioeconómicas con el logro académico.
- Apoyar financieramente proyectos pedagógicos de interés para los alumnos.
- Fortalecer acciones que promuevan los valores democráticos en las comunidades estudiantiles.
- Implementar un programa que tenga como objetivo, asesorar a las escuelas con mayores deficiencias y difundir las experiencias destacadas de maestros y planteles educativos.
- Mantener y aumentar la educación ambiental en todos los niveles de educación.
- Aumentar la inversión en infraestructura educativa, con instalaciones dignas y completas, haciendo especial énfasis en las escuelas multigrado y de tiempo completo.
- Aumentar la cobertura de los servicios de educación media superior y superior.
- Mantener y aumentar las relaciones con el sector productivo para que los estudiantes de nivel medio superior y superior puedan vincularse a su primer empleo.
- Aumentar la oferta educativa en la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Incrementar el número de escuelas de turismo, agricultura, pesca, educación especial y educación para adultos.
- Velar por que toda la educación que se imparte en Baja California Sur se apegue a los principios del artículo 3º. Constitucional.
- Promover el acceso a la ciencia y la tecnología a mayor número de personas.
- Implementar mecanismos que fomenten el desarrollo científico y tecnológico de la entidad, hacia la elevación del nivel de vida de la población.



- Realizar sistemas de educación basados en el uso de tecnologías adecuadas, que permitan maximizar el potencial de habilidades humanas y los materiales didácticos vinculados con el proceso educativo.
- Mejorar el presupuesto, los planes y programas de estudio de la Benemérita Escuela Normal Urbana “Prof. Domingo Carballo Félix” y del internado de señoritas y varones de la propia institución, para hacer frente a los nuevos desafíos educativos.
- Fortalecer presupuestalmente a la Universidad Pedagógica, la Escuela Normal Superior y el Centro Regional de Educación Normal de Loreto, para hacer frente a los nuevos retos educativos.
- Mejorar planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten no sólo a las demandas de los sectores productivos, sino al perfil vocacional de cada estudiante.
- Fortalecer la formación inicial y permanente del docente, el sistema de actualización y profesionalización de los maestros, así como el financiamiento educativo dirigido a cubrir las necesidades de los estudiantes y profesores.
- Mantener todos los derechos de los docentes y mejorar el sistema de estímulos, considerando la actualización constante y la planeación educativa.
- Constituir un sistema educativo en el que el reclutamiento de los docentes sea transparente y ajustado a la norma, mediante la capacitación y la evaluación, bajo un esquema de capacitación continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional verdaderamente estimulante para los docentes.
- Impulsar políticas culturales que impacten positivamente en la calidad de vida de los sudcalifornianos.
- Apoyar el desarrollo cultural en los centros educativos y que éste sea mostrado en sus comunidades.
- Construir y dotar de bibliotecas a las comunidades de zonas marginales del estado.
- Instituir el esquema de foros culturales donde se dé preferencia a los artistas sudcalifornianos.
- Colaborar con los ayuntamientos del estado para la creación de centros culturales.
- Fomentar la práctica del deporte en la población.
- Invertir en la infraestructura y el mantenimiento de instalaciones deportivas con que cuenta la entidad.



- Incorporar a las personas con capacidades diferentes en el uso regular de las instalaciones deportivas.
- Promover jornadas deportivas familiares en toda la entidad.
- Apoyar a deportistas de alto rendimiento con la vinculación de centros de educación superior.
- Optimizar los mecanismos para que, en la oferta de formación técnica y profesional disponible, exista una vinculación entre la educación media y superior y los empleadores.
- Consolidar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica.
- Fortalecer la formación y desarrollo de investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología.
- Privilegiar a las organizaciones de padres de familia como mecanismo de participación en los centros de educación básica.
- Reintegrar al sistema educativo contenidos de educación cívica y moral desde la educación básica.
- Fortalecer los contenidos educativos con los que difundan los principales aspectos históricos, geográficos y culturales de nuestra entidad.
- Fortalecer la educación técnica con programas educativos vinculados a las actividades productivas de la región, a fin de garantizar la integración al mercado laboral.



EJE 4: BAJA CALIFORNIA SUR INCLUYENTE Y SOLIDARIO.

Nuestro Partido propone enfocar la acción del Estado a la sociedad, para que tenga accesos efectivos a los derechos que otorga la Constitución General de la República.

“Lograr la igualdad de género sustantivo y apuesta decidida por la juventud”, principios rectores de nuestra plataforma electoral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Entre las principales líneas de acción por destacar y profundizar son:

- Combatir frontalmente a las desigualdades en todas sus manifestaciones, dando trato prioritario a los grupos sociales más vulnerables.
- El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.
- Baja California Sur será ejemplo nacional de acceso a oportunidades para las mujeres, respeto a la equidad de género, entre hombres y mujeres, como los constructores de la grandeza de nuestro estado.
- Garantizar a los jóvenes, educación, espacios laborales y políticos de desarrollo.
- Consolidando una sociedad participativa e innovada con un gobierno moderno y eficiente en las políticas públicas, respeto a los derechos, renovar los canales de participación ciudadana y robustecerlos para darles mayor efectividad.
- Aumentar la presencia de la mujer en todos los ámbitos, con verdadera inclusión social, económica y política.

VISIÓN DE FUTURO

El PRI es el partido con más historia, arraigo y trabajo en México. Baja California Sur no es la excepción. Los priistas sudcalifornianos reconocemos en nuestro instituto político al impulsor de las grandes acciones que han hecho de nuestro estado una entidad líder en el panorama nacional.



Esto ha sido posible gracias a la conformación de un partido unido, que dialoga, que sabe propiciar la participación de todos sus cuadros, que participa y que retoma el ideal de Colosio de estar presente y en dinámica labor a favor del partido todos los días del año; es la mejor opción para encauzar los motivos de la sociedad sudcaliforniana de cara al futuro.

Es también la alternativa sensata y experimentada ante los retos que exigen soluciones en el corto y mediano plazo. Su fortaleza radica en la experiencia de sus mujeres y hombres, la enorme convicción y capacidad de trabajo de sus militantes, y la confianza ciudadana que se renueva en cada oportunidad.

Este documento sintetiza la visión de Baja California Sur que los priistas queremos, y explica de manera clara cómo vamos a hacerla realidad. Es una ruta de trabajo que delinea objetivos concretos, estrategias y líneas de acción orientadas todas a lograr resultados.

La visión de nuestro partido para los distintos temas que han sido impulsados desde el Comité Ejecutivo Nacional y Estatal como puntos de partida para la labor que todo candidato priista debe revisar de cara a los comicios del año 2021.

Gobernanza y participación ciudadana:

Baja California Sur debe, ante todo, consolidar su democracia de resultados, que garantice una administración pública de avanzada, además de generar espacios de participación para todos los integrantes de su sociedad. Un mejor gobierno es, ante todo, reflejo de la sociedad organizada en aras de construir soluciones a problemas comunes.

Seguridad y justicia para todos:

Un estado de Baja California Sur en paz será siempre el principal objetivo de un gobierno responsable y bien organizado. Esto será posible con el respeto a la vigencia plena del Estado de Derecho, en que la seguridad pública sea garante de la convivencia social. Baja California Sur será una entidad que combata de manera efectiva la corrupción, la impunidad y la inseguridad.



Crecimiento económico y empleo de calidad:

Baja California Sur debe consolidar sus altos índices de competitividad, generación de empleo, crecimiento sostenido y nivel de productividad. La igualdad en oportunidades y el abatimiento del círculo de la pobreza dependerán del éxito de estas acciones.

Desarrollo e inclusión social:

Un Baja California Sur próspero será el que logre reducir la brecha de desigualdad social, y que garantice el acceso a oportunidades para que todos sus habitantes logren altos niveles de desarrollo humano más allá de condiciones sociales, económicas, culturales, étnicas o de cualquier tipo.

Equidad de género e igualdad de oportunidades:

Baja California Sur será ejemplo nacional en acceso de oportunidades para las mujeres, y respeto a la equidad de género. Hombres y mujeres serán por igual los constructores de la grandeza de nuestro estado.

Oportunidades y retos para la juventud:

Baja California Sur tendrá como prioridad garantizar a sus jóvenes las oportunidades educativas, laborales y políticas para que se conviertan en palanca de desarrollo de su entidad.

Del acuerdo surgió un nuevo modelo de trabajo que refleja el ideal de gobernanza: Un estadio de la administración pública de avanzada, orientada a los resultados, basados en principios sólidos, y con plena intervención de la voz de los ciudadanos.

Este sistema crea instituciones fuertes y autónomas para prevenir y castigar la corrupción. Se eliminarán los trámites innecesarios y hará que las contrataciones y obras públicas se realicen con total transparencia. Es tarea del gobierno consolidar los procesos de apertura y avance democrático.



Es imperativo fomentar la participación y colaboración de los ciudadanos en el actuar gubernamental, y es fundamental trabajar en conjunto por el bien de la nación y del estado. Es el modelo al que apuestan las democracias consolidadas a nivel internacional, y la democracia de resultados que México y Baja California Sur requieren.

El futuro de la administración pública como instrumento efectivo para el estado dependerá en gran medida de consolidar los avances que en Baja California Sur existen para este eje. En los últimos años el estado vivió una serie de transformaciones a nivel institucional que dieron como resultado una mayor participación de la sociedad organizada en el quehacer público.

Hoy se realizan foros de consulta, encuestas, y se recoge la opinión de sectores de la población, lo mismo para la elaboración de leyes que para el diseño de políticas públicas. La sociedad civil ha exigido y buscado espacios de participación y colaboración en instancias públicas.

Es necesario seguir fortaleciendo la calidad de la democracia que vive nuestro país, conocer y difundir cada una de las acciones del gobierno, fomentar aún más la participación de los ciudadanos en las decisiones que atañen al interés del país, y continuar trabajando en sinergia con todos los partidos políticos debatiendo las políticas por implementar en la nación y en el estado.

Para esto, el Partido Revolucionario Institucional propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción para los comicios del año 2020-2021.

Un gobierno con participación organizada de ciudadanos, organismos no gubernamentales, academia, expertos y sociedad que coadyuven en la elaboración de políticas públicas en materia de derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Continuar con los trabajos de armonización legislativa que hagan frente a esta problemática.
- Estrategia 1.1
Generar una ruta ordenada de políticas públicas en materia de Derechos Humanos con la participación de los diversos actores sociales.



- Estrategia 1.2

Aumentar la presencia y participación ciudadana de las mujeres en todos los ámbitos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Impulsar la participación ciudadana de las mujeres en la elaboración de políticas públicas que tengan como objetivo equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los puestos directivos de la administración pública.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

- Garantizar la continuidad del Programa de Igualdad de Género tomando en cuenta la participación de la sociedad civil para su actualización y evaluación.

LÍNEA DE ACCIÓN 4

- Seguir trabajando en el mantenimiento y creación de centros de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres.

LÍNEA DE ACCIÓN 5

- Renovar los canales de participación ciudadana y robustecerlos para darles mayor efectividad.

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

La inclusión social es un concepto que implica que todo habitante debe poder mejorar sus condiciones para el bienestar. Ello deriva en mejor acceso a un empleo formal, mejorar el acceso a la educación y salud, así como respetar los derechos humanos de la población y reducir las brechas de pobreza que existen en nuestro país.

La pobreza y la desigualdad, así como la discriminación son los temas que más nos preocupan, y dentro de nuestros objetivos partidarios, la igualdad social, el combate a la pobreza y la dignidad humana son fundamentales para lograr una sociedad con libres derechos e igualdad.

A pesar de las condiciones que vive hoy nuestro país, con infraestructura moderna, grandes centros habitacionales y comerciales, planta



productiva, competitividad y tecnología digital de primer mundo, se debe reconocer que aún existe desigualdad, hambre y discriminación.

ESTRATEGIA 1

Fortalecer las expresiones culturales de nuestro estado a través del conocimiento y apreciación de tradiciones locales y nacionales.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Conocer las diferentes expresiones de nuestra cultura: populares, indígenas, urbanas y comunitarias, y valorar su aporte en la construcción de nuestra identidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Fomentar y difundir la producción cultural y artística local y estatal.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

- Impulsar programas y proyectos artísticos culturales que estimulen el desarrollo de la cultura de la paz social.

ESTRATEGIA 2

Ampliar la infraestructura cultural de espacios y servicios accesibles a la población.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Remodelar y mantener los espacios culturales existentes en las áreas educativas y urbanas considerando prioritariamente las necesidades de las personas con discapacidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Dotar de equipamiento para el desarrollo óptimo de las actividades culturales y artísticas de los docentes, alumnos y población en general.



EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En el PRI, la generación de oportunidades para la mujer es un tema de suma importancia que se ha puesto en la agenda nacional desde el gobierno federal emanado de nuestro partido. A partir de 1995, cuando se aprobó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, en México, el programa en favor del empoderamiento de la mujer ha logrado importantes avances.

Sin embargo, no podemos negar que las mujeres en México siguen enfrentando situaciones de discriminación, violencia y desigualdad cotidianas. En muchos casos, la normativa de instituciones y políticas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género no se han convertido todavía de manera significativa en transformaciones considerables en su vida.

Las mujeres en condición de pobreza e indígenas son quienes se encuentran, especialmente, en mayor vulnerabilidad por vivir situaciones de discriminación y violencia.

De acuerdo al Informe Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial, la brecha entre hombres y mujeres en el mundo en temas como salud, educación, oportunidades económicas y representación política se ha cerrado un 4 % en los últimos 10 años. En este informe, México pasó del lugar 80 en 2014 al lugar 66 en el 2019, lo cual es un avance considerable.

El país disminuyó en números en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas; también se encuentra entre los últimos países en cuanto a la participación y oportunidad económica de las mujeres; sin embargo, obtiene una buena calificación en el subíndice de Salud y Supervivencia.

Por todo ello, se está impulsando acciones concretas para empoderar a las mujeres y desarrollar sus capacidades en México. Como ejemplos de lo anterior se encuentran la realización de los centros de Justicia para la Mujer, las casas para el Desarrollo de la Mujer, medidas legales de prevención con el Código Único de Procedimientos Penales, los protocolos de investigación de violencia de género, el programa de excarcelación de mujeres indígenas, justicia en lengua originaria, protección del patrimonio de la mujer y proyectos productivos de mujeres, entre otros.



Así, Baja California Sur deberá realizar importantes reformas en materia de igualdad de género, que sienten las bases para la protección y defensa de los derechos de las mujeres, adultos mayores, infantes y adolescentes, una estrategia eficaz para reducir las brechas de género que incluya diversos ámbitos políticos y medidas para conciliar el trabajo de la mujer:

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Incrementar la participación igualitaria en la vida política y administrativa en función de su perfil en cargos de elección popular.
- Promover programas educativos, en escuelas, universidades, centros laborales y de capacitación que permitan reducir la brecha digital y de género en la alfabetización de mujeres.
- Implementar políticas y programas institucionales de prevención y atención del embarazo de mujeres adolescentes, que les impiden continuar estudios y proyecto de vida y de carrera.
- Incentivar la participación de la mujer en la vida económica para fortalecer la economía estatal, en un escenario de igualdad de oportunidades.
- Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de egresos en los órdenes de gobierno estatal y municipal.
- Garantizar a las jefas de familia acceso preferencial a puestos administrativos y medidas de asistencia y seguridad social.
- Guarderías para los hijos de trabajadores.
- Programas sectoriales para que la equidad de género sea impulsada desde el Estado.
- Contar con las leyes más avanzadas en temas como feminicidios y, en general, delitos contra las mujeres.
- Crear un Centro de investigación estatal sobre violencia contra la mujer.
- Erradicar las normas y leyes que discriminen a las mujeres y niñas, así como los obstáculos que les impiden el acceso a la justicia.
- Establecer instituciones legales y dependencias específicas como la secretaría de la Mujer.
- Incorporar la perspectiva de igualdad en los procesos electorales y no discriminación en los de planeación, presupuesto, formación, comunicación,



vinculación, difusión, evaluación, en la cultura organizacional y de servicio profesional electoral de participación igualitaria de las mujeres.

Frente a los próximos procesos electorales que vivirá la entidad, para el PRI Baja California Sur es importante continuar implementando una política de equidad de género e igualdad de oportunidades que defienda y promueva el interés de todas las mujeres en el contexto nacional, estatal y local a través de objetivos, estrategias y acciones claras en beneficio de toda nuestra sociedad.

OPORTUNIDADES Y RETOS PARA LA JUVENTUD

Los jóvenes mexicanos son una prioridad para nuestro Partido. Muchas de sus acciones en la actualidad se verán reflejadas en el futuro de nuestro país. Es por esto que nuestro Partido enfatiza las políticas públicas dirigidas a este sector de la población.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) considera como jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 29 años. En 2020, la población joven en nuestro país ascendió a 30.6 millones, que representan poco más de la cuarta parte (25.7 %) de la población a nivel nacional. Del total de la población joven, 35.1 % son adolescentes (15 a 19 años), 34.8 % son jóvenes de 20 a 24 años y 30.1 % tienen de 25 a 29 años de edad.

El PRI reconoce que el futuro de nuestro país reside principalmente en la participación de sus jóvenes en la vida económica, social y política. Ante esto, el PRI es el único partido político que garantiza el 30% de los espacios de elección popular a los jóvenes.

Baja California Sur es un estado de gente joven, donde sus retos, aspiraciones, necesidades y anhelos deberán contar con todo el apoyo del Estado. Más allá de las estadísticas, detrás de cada joven reside la oportunidad de un mejor futuro para nuestra entidad, y eso debe ser percibido como una ventaja.

En los últimos años no se crearon instituciones específicas para atender a la población joven, y esto se logrará de manera exitosa con dependencias estatales de salud, gobierno, educación y desarrollo integral de la familia, para dar a la juventud sudcaliforniana una nueva dinámica y relación con el gobierno estatal.



La cultura, el deporte, el combate a las adicciones, el respeto a los derechos humanos, de los animales y de la naturaleza en general, la salud preventiva y la educación son sólo algunos de los rubros que nuestro estado debe establecer pues representan puntos de partida para futuras acciones en favor de los jóvenes en el estado.

Son muchos los retos que enfrentan nuestros jóvenes en el entorno mundial y en el ámbito local; nuestro partido está consciente de eso, por lo que propone los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVO 1.

- Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores Visión

Los jóvenes sudcalifornianos deberán lograr acceso al uso de las nuevas tecnologías con mayor número de oportunidades para interactuar con todo el mundo, adquiriendo capacitación para el uso de las tecnologías de investigación.

ESTRATEGIA 1.

Garantizar un mayor acceso a las tecnologías.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Aprovechar la tecnología, redes sociales, medios de comunicación para informar y tomar decisiones conjuntas con la población juvenil.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Incorporar a los planes y programas de estudio el uso de las tecnologías para compartir experiencias y obtener asistencia técnica por la Internet para la realización de proyectos comunitarios.



LÍNEA DE ACCIÓN 3

- Crear una instancia que permita el envío de la información electrónica ante una entidad pública donde los jóvenes puedan ser asesorados.

OBJETIVO 2.

- Jóvenes sudcalifornianos contra las adicciones.

VISIÓN

Baja California Sur implementara políticas de combate contra las adicciones.

ESTRATEGIA 1.

Contar con opciones de esparcimiento sano

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Desarrollar actividades culturales, deportivas y académicas para erradicar el consumo abusivo de alcohol e ilegal de drogas.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Impulsar el deporte en las zonas de mayor incidencia en las adicciones.

ESTRATEGIA 2.

Prestar atención a las causas que convierten a los jóvenes en un segmento vulnerable para el consumo de alcohol.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Combatir la pobreza, desintegración familiar, deserción escolar y desinformación.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Promover reformas que permitan obtener recursos para impulsar procedimientos ágiles y de fácil acceso a los servicios de seguridad social.

OBJETIVO 3.

Participación Política Juvenil



VISIÓN

En Baja California Sur se garantiza la participación de los jóvenes en las actividades políticas, e inciden en el curso de los acontecimientos políticos, estableciendo programas y acciones en su beneficio.

ESTRATEGIA 1

Incluir a los jóvenes en responsabilidades políticas

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Promover la cercanía de los gobernantes y candidatos con los jóvenes.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Impulsar el diálogo y debate entre los gobernantes en turno y la comunidad.

LÍNEA DE ACCIÓN 3

- Conceder oportunidades para que los jóvenes participen en los tres niveles de gobierno.

ESTRATEGIA 2

Formar jóvenes con una visión de liderazgo integral y global.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Inducir la formación de políticos jóvenes, ampliando actividades y programas de capacitación política de los partidos políticos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Reafirmar los valores de la democracia y la ética política.

Línea de acción 3

- Dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas.

OBJETIVO 4.

Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y trabajar



VISIÓN

En Baja California Sur existen oportunidades para que los jóvenes accedan a una mayor educación, así como para su incorporación al mercado laboral en busca de un mejor desarrollo integral.

ESTRATEGIA 1

Brindar mayores oportunidades de estudiar y trabajar.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Generar oportunidades y espacios de inclusión para jóvenes sin oportunidad de estudiar o trabajar.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Fortalecer los mecanismos de orientación vocacional y certificación escolar que estimulen la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo.

OBJETIVO 5.

Certeza para los matrimonios jóvenes y familias monoparentales

VISIÓN

Los jóvenes en Baja California Sur tienen acceso a una vivienda digna para la formación de un patrimonio familiar.

ESTRATEGIA 1

Facilitar a los jóvenes la creación de un patrimonio.

LÍNEA DE ACCIÓN 1

- Ofrecer programas de vivienda digna y oportunidades para matrimonios jóvenes y matrimonios monoparentales, especialmente madres solteras.

LÍNEA DE ACCIÓN 2

- Crear mecanismos que garanticen la continuidad de la atención médica para los jóvenes no derechohabientes, en situación de calle que padezcan enfermedades graves.



EJE 5: MÉXICO ABIERTO AL MUNDO

Baja California Sur, por sus características casi insulares, ha requerido naturalmente del diseño de decisiones de infraestructura y administrativas que le permitan mantener un crecimiento ascendente en su aparato productivo; para esto, en cuanto a conectividad, se necesita instrumentar acciones que se deben de revisar en materia de normatividad para la conectividad de nuestro país y particularmente de Baja California Sur en el concierto internacional; adecuar los instrumentos normativos a las condiciones modernas como operan hoy los mercados; en el aspecto legislativo y, como consecuencia, el administrativo, de las instancias federales que operan estas disposiciones. Estas acciones son: La conectividad área, terrestre, marítima y ferroviaria forma parte de esta transformación total.

En Baja California Sur, nuestra preocupación, además de lo mencionado, es incrementar el volumen de la producción, dar valor a la actual producción primaria con la aplicación de la abundante producción científica y tecnológica actual y el potencial de nuestras instituciones de investigación instaladas en Baja California Sur. Lograremos así insertarnos a los mercados internacionales con mayor valor agregado.

TEMAS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

- I.- Gobernanza y participación ciudadana
- II.- Crecimiento económico y empleo de calidad
- III.- Desarrollo e inclusión social
- IV.- Educación de calidad efectiva
- V.- Medio ambiente y sustentabilidad
- VI.- Equidad de género e igualdad de oportunidades

I.- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Consolidar la vida institucional y política del estado a través de reformas legales y del diálogo abierto con los actores interesados, facilitará abrir a Baja California Sur junto con México al mundo.



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer y profundizar la colaboración entre los países, mediante el diálogo y la estrecha coordinación a fin de hacer de México, junto con Baja California Sur, un país abierto al mundo.
- Implementar un sistema de carrera consular estatal.
- Implementar el Programa “Migrantes Repatriados”, con distintas opciones de proyectos productivos y apoyos financieros para su puesta en marcha e incorporación de nuestros connacionales al trabajo productivo.

II.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CALIDAD

La apertura de México al mundo permitirá a Baja California Sur desarrollar su economía, y esto obligará a que hoy se establezcan las bases estructurales del tipo de economía que se pretende desarrollar, a la que se incorporará una sociedad mejor capacitada.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- La Organización Mundial de Turismo anticipa que las cuotas de mercado de las economías emergentes pasarán del 45% en 2014 al 57% en el 2030, lo que representa un área de oportunidad para Baja California Sur por su biodiversidad, bellezas naturales, riqueza cultural y vocación pacifista.
- El gobierno del estado deberá enviar señales claras de que impulsa los beneficios de las economías directas con mayor emprendimiento y mayores oportunidades de mercado.
- Aprovechar la competitividad de los productos agropecuarios del estado, para impulsar la internacionalización del comercio, aprovechando la plataforma de ProMéxico y propiciar la entrada de divisas al estado.
- Desarrollar capacidades en el estado y las principales ciudades, para atraer y retener talento e inversión.
- Generar acciones para combatir la extorsión virtual, robo, ataques a la cadena logística que inhiban la llegada de inversiones nacionales e internacionales.
- Promover, con el concurso del sector académico y empresarial, el incremento en el registro de marcas y patentes como parte de la gestión



estratégica para incrementar nuestro capital intelectual e incrementar la inclusión de productos locales al mercado nacional e internacional.

- Incrementar la calidad de la información fiscal disponible actualmente en el portal de transparencia del estado y los ayuntamientos para incentivar la llegada de capitales.
- Intensificar la actividad turística a través de nuevas propuestas para la incorporación de más localidades al programa de “Pueblos Mágicos”, aprovechando nuestros atributos históricos, religiosos, leyendas, cotidianidad y hechos trascendentes.
- Orientar nuestra potencial capacidad de exportación de los productos agropecuarios hacia el mercado Latinoamericano, con el apoyo de ProMéxico, como ya lo han hecho exitosamente con visión proactiva importantes empresas nacionales.

III.- DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Nuestro reto es doble: tenemos que generar la riqueza primero para redistribuirla después, pero paralelamente necesitamos revisar la efectividad y eficacia de los programas sociales dirigidos a la atención y superación de la pobreza. Con lo que lograremos una sociedad mejor preparada para afrontar los retos de la apertura.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Desarrollar una política estatal que permita contribuir al compromiso asumido por México en el cumplimiento de “Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible” de Naciones Unidas, incluidos en la agenda “Transformando nuestro Mundo: La Agenda de Desarrollo Sostenible de 2030”.
- Incorporar a las personas con capacidades distintas en los esfuerzos actuales por transformar el mundo, de conformidad con la Agenda 2030 de que “nadie quede atrás” que promueve el Programa de Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD).
- Generar las condiciones para recibir de regreso a nuestros migrantes. Con ellos tenemos un fuerte compromiso moral.



IV.- EDUCACIÓN DE CALIDAD EFECTIVA

Estrategia y continuidad para alcanzar una educación de alta calidad. Requerimos una educación integral que abra en el educando el espíritu de pertenencia a su país y a su estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer la educación intercultural y bilingüe para mejorar los estándares educativos y la inclusión nacional y/o internacional de los educandos.
- Empezar políticas que faciliten la movilidad estudiantil dentro y fuera del país.

V.- MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

La entrada en vigor del acuerdo de la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático “COP21” de París, es una señal muy clara de la voluntad política de la mayoría de las naciones del mundo para actuar con decisión frente al cambio climático hacia limitar el calentamiento global por debajo de los 2 grados centígrados, acción en la que en México y en Baja California Sur debemos estar muy atentos para participar activamente. Esto permitirá que el estado esté mejor preparado y posicionado para su inclusión en el México Abierto al Mundo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Contribuir a unificar la política, económica y social de los gobiernos para superar la amenaza existencial que plantea un cambio climático fuera de control.
- Diseñar en el estado una política pública para contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como esfuerzos para construir una sociedad resiliente ante los efectos del cambio climático.
- Promover en el estado una agenda urbana alineada a los acuerdos de la última Cumbre Hábitat III efectuada en Quito, Ecuador, con base en los siguientes siete ejes: 1. Vivienda; 2. Desarrollo regional; 3. Nuevo marco legal; 4. Ciudades compactas y productivas; 5. Gestión del suelo; 6. Nueva cultura del espacio público y movilidad; y 7. Ciudades sostenibles.



VI.- EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Los esquemas laborales en nuestro país, tanto en el sector público como en el privado, siguen siendo rígidos, privilegiando la especificación de sexo por encima de las capacidades y perfiles. Abrirse al mundo obliga a privilegiar las capacidades y los perfiles por encima de cualquiera otra consideración, incluido el sexo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Redoblar esfuerzos con el fin de cumplir el objetivo del G-20 de reducir la brecha entre mujeres y hombres en la tasa de actividad a un 25% para el año 2025

VII.- SOCIEDAD DIGITAL PARA TODOS

De acuerdo a la definición del Banco Mundial, una economía basada en el conocimiento es aquella cuyo funcionamiento se sustenta de manera predominante en la producción, distribución y uso intensivo del conocimiento y las tecnologías de la información y la comunicación. Así, para que Baja California Sur se abra al mundo requiere orientar su economía a una del conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar una política que permita al estado de Baja California Sur transitar hacia una economía capaz de respaldar su crecimiento en el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y la innovación, a efecto, también, de incorporarlo ventajosamente a los mercados nacionales e internacionales.
- Propiciar el desarrollo del e-commerce en Baja California Sur para potenciar las ventas en la Internet, como una forma inteligente de fomentar el mercado interno y abrirse al mercado externo.
- Utilizar tecnologías modernas de sistematización y comunicación, que permitan la interacción entre países y promuevan los servicios electrónicos.



EJE 6. DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es un fenómeno que se manifiesta en el aumento de la temperatura promedio del planeta, directamente vinculado con el incremento en la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este aumento de la temperatura tiene consecuencias en la intensidad o el desajuste de los fenómenos del clima en todo el mundo, y a nivel global se considera prioridad enfrentar este problema que afecta a los ecosistemas, la calidad de vida de los seres humanos en general y la vulnerabilidad de las franjas más amplias de la población.

A nivel nacional hemos observado que los efectos ya son visibles, localizables y que no sólo se circunscriben al sector ambiental, sino que es un problema que afecta al desarrollo del país, por lo que se requiere la implementación de acciones urgentes donde se sumen activamente representantes de todos los sectores sociales: organizaciones empresariales, sindicales, ambientalistas, investigadores del tema, medios de comunicación y sociedad en general, así como los tres niveles de gobierno y los organismos internacionales representados en México, y se comprometan en una gran empresa nacional para revertir los efectos climáticos que afectan más a los países de menores recursos.

Consideramos que, para organizar y planificar nuestro trabajo, el marco de referencia deberá ser el de las acciones que se realizan en el ámbito nacional e internacional, como son:

1. La difusión de información, la sensibilización, la concientización social, la capacitación, la educación ambiental, la negociación y el establecimiento de acuerdos de colaboración para reducir las emisiones globales, bajo el principio de responsabilidades comunitarias y particulares y la participación activa de las mujeres y los hombres de nuestro Estado.

En México se están realizando algunos programas dirigidos a prever o atenuar los efectos del cambio climático, pero han sido hechos aislados e insuficientes. También se han realizado acciones para reforestación y



rehabilitación de suelos, y se han aplicado esquemas de compensación en zonas forestales destinadas a su conservación, igualmente insuficientes.

Contamos con la Ley General de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, cuyas disposiciones son de orden público e interés social y tienen por objeto propiciar el desarrollo sustentable que, entre otras cosas, contiene:

2. Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar;

La preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente;

La prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo;

Garantizar la participación corresponsable de las personas, en forma individual o colectiva, en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente;

3. El establecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación entre autoridades y los sectores social y privado, así como con personas y grupos sociales, en materia ambiental.

Adicionalmente se ha tenido una activa participación en las diferentes reuniones, sobre todo con la propuesta del Fondo Verde, el cual será constituido por la aportación de todos los países que lo suscriban, con la intención de financiar proyectos para reducir la emisión de los gases de efecto invernadero. Estas negociaciones, sin embargo, constituyen un proceso cada vez más exigente y difícil, especialmente entre países desarrollados y en desarrollo, lo que ha limitado en algunos aspectos el consenso y mayor compromiso que beneficie a todas las partes. Para nosotros y la sociedad en su conjunto, es una necesidad prioritaria atender este problema de manera positiva, intensa, participativa, informada y efectiva, por lo que:

Es necesario impulsar acciones tendientes a garantizar un medio ambiente propicio para el desarrollo sano de la familia, a sabiendas de que, a mediano y largo plazo, si el cambio climático prosigue su actual tendencia, la actividad económica y social de muchos sectores de nuestra economía se verán gravemente afectados, y con ellos el ingreso, el empleo y la seguridad social.



Que, en el camino abierto hacia una economía verde, el sector empresarial y las organizaciones sindicales de los trabajadores juegan un papel clave en el área de innovación y organización social.

Que la sociedad cuenta con profundas experiencias de movilización social activa y dispuesta a participar de manera constructiva e incluyente en los grandes problemas que ponen en riesgo la salud y la vida.

Que para emprender la solución a este problema debemos impulsar la vinculación de las políticas públicas de los gobiernos con la sociedad civil, los actores productivos, el sector académico y de investigación científica.

Que las políticas públicas nacionales apliquen los principios de “promover y apoyar con su cooperación la educación, la capacitación y la sensibilización del público respecto del cambio climático y estimular la participación más amplia posible en ese proceso, incluida la de las organizaciones no gubernamentales”.

Que hay un genuino interés de las organizaciones de la sociedad civil y los actores productivos de México y nuestro Partido por dar a conocer a la Conferencia Mundial de Cambio Climático, que se llevó a cabo en París en el año 2015, de las acciones y acuerdos que estamos realizando contra el calentamiento global y la promoción del desarrollo sustentable.

Que todos los programas de acción para combatir el cambio climático deberán hacer compatible la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con el desarrollo sustentable y el empleo.

Que uno de los mayores desafíos que plantea el combate al cambio climático radica en la integración de recursos financieros, humanos y tecnológicos para desarrollar masivamente productos, conductas y servicios “ambientales amigables” que sean al mismo tiempo rentables y competitivos.

Los convocantes a esta iniciativa global proponemos adherirse y firmar este acuerdo de colaboración en donde podremos participar todas las organizaciones del sector empresarial, las centrales sindicales, los sindicatos estatales y nacionales, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones



de educación pública y privada, así como las dependencias del ramo del gobierno federal, estatal y municipal, en un marco de pluralidad y respeto, lo cual es imprescindible en el proceso de combate a las causas del cambio climático.

El PRI apoya de manera conjunta las políticas impulsadas por la administración federal, gobiernos del estado y municipales en materia de combate al cambio climático, y se suma a los afanes de la sociedad en esta materia.

Apoyar desde los ámbitos de su competencia los esfuerzos para fortalecer la investigación sobre el cambio climático a nivel nacional y ampliar la red internacional de instituciones de investigación aplicada a la creación de políticas públicas para revertir el cambio climático.

Realizar programas conjuntos con académicos y miembros de la comunidad científica tanto nacional como internacional. Para ello se comprometen a organizar y desarrollar en un lapso breve, un programa nacional de formación de multiplicadores de información contra el cambio climático global, y desarrollar los estándares de competencia necesarios con el conocer, implementar en las empresas, modificar o innovar en la medida de sus posibilidades económicas los procesos productivos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, descarga y tratamiento de aguas residuales, así como el uso racional del agua potable en los procesos productivos.

Utilizar materiales reciclados como materias primas en los procesos productivos de las empresas, reducir los desperdicios al mínimo y a usar materiales biodegradables en los empaques y envases.

Promover los métodos idóneos para el ahorro de energía y combustibles en todas sus formas.

Difundir este acuerdo a nivel nacional, así como sus avances entre los distintos sectores de la sociedad.

Realizar una propuesta al sector académico en todos sus niveles, a fin de que a los alumnos se les imparta una materia sobre el cambio climático, sus efectos y las medidas para frenarlo, con la finalidad de generar una cultura ecológica.



Coordinar y promover las jornadas verdes entre los niños y los jóvenes a fin de educar en la acción contra del cambio climático.

Incorporar contenidos ambientales en los programas de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en las empresas, en coordinación con las autoridades competentes.

Elaborar un cronograma para el desarrollo de este acuerdo en donde participarán las empresas, los trabajadores y sus organizaciones en las tareas que demanda atender el problema del calentamiento global.

Apoyar en la logística de las acciones que se lleven a cabo bajo los lineamientos de este acuerdo, así como promover la participación de la sociedad entera.

Prestar en la medida de lo posible apoyo, colaboración técnica y administrativa para llevar a cabo las acciones del presente acuerdo, creando un comité técnico de seguimiento de compromisos que registre el grado de avance.

El asunto que aquí planteamos es grave y de grandes dimensiones, pero las organizaciones empresariales, sindicales y la sociedad estaremos a la altura de las circunstancias para atender este problema; trabajando unidos tendremos los resultados que reclama nuestra tierra.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Como lineamiento general, “promover la equidad entre hombres y mujeres a través de una política pública que abarque todos los programas gubernamentales y que reconozca, valore y se comprometa a incorporar y fomentar el respeto de los derechos de las mujeres en el acceso, conservación, aprovechamiento y beneficios de los recursos naturales y del medio ambiente”.
- Extender hasta la conformación de acciones de “Equidad de Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad”, que sea la plataforma de acción cuyo objetivo sea “incorporar la perspectiva de género en la política ambiental, a través de la ampliación y consolidación de mecanismos de participación social que promuevan



la equidad entre las mujeres y los hombres, en relación al acceso, uso, manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar la participación diferenciada de mujeres y hombres en el manejo y conservación de los recursos naturales y orientarlos hacia la construcción de un desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable, así como coordinar acciones para que las políticas ambientales coadyuven a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Promover que los beneficios económicos derivados del uso sustentable de los sistemas naturales sean equitativos, y cuidar que la perspectiva de género se incorpore en el quehacer regular de las distintas instancias del sector ambiental.

El impulso de cuatro estrategias vinculadas a las prioridades identificadas en este proceso:

Transversalidad e institucionalización de la perspectiva de género.

Coordinación interinstitucional y cooperación internacional.

Corresponsabilidad y participación social.

Procesos de gestión ambiental y desarrollo sustentable con equidad de género.

En la vertiente de transversalidad e institucionalización desempeña una tarea preponderante la sensibilización y el desarrollo de capacidades para que los servidores públicos del sector ambiental de los diferentes órdenes de gobierno identificaran las propuestas centrales de esta perspectiva.

La estrategia contempla la vinculación de servidores públicos de la secretaría, representantes de gobiernos estatales, de los institutos estatales de la Mujer y de organizaciones civiles, se amplía el espectro de influencia y de creación de sinergias para el diseño de acciones conjuntas entre la autoridad federal, órganos sectorizados de medio ambiente y recursos naturales y otras instancias para integrar criterios de equidad en proyectos ambientales de desarrollo local.



Sustentabilidad para los recursos hídricos El agua: elemento de mayor vulnerabilidad en Sudcalifornia.

En Baja California Sur, la escasa disponibilidad y creciente demanda del recurso hídrico impacta negativamente en el desarrollo futuro del estado, y en el presente encarece las actividades económicas. Las condiciones de sequía de la entidad han sido clasificadas entre severas y extremadamente severas y, de acuerdo a los pronósticos oficiales, esta situación empeorará en grandes partes del estado hacia condiciones muy severas y extremadamente severas. Adicionalmente, modelos del cambio climático pronostican precipitaciones más intensas, y con ello mayor afectación por inundaciones. Esta doble situación obliga a la identificación de medidas de ahorro y aprovisionamiento alternativo de agua, así como de previsión ante eventos extremos. Si bien el abastecimiento para las actividades productivas estará comprometido en el futuro, ya lo está para uso humano en muchos asentamientos urbanos y rurales. De ahí que las acciones relacionadas con el uso del agua deben tener como prioridad el abasto a la población de manera continua y a precios accesibles y también un uso sustentable de ese recurso.

La escasez de agua y la sobreexplotación de los acuíferos son algunos de los principales problemas ambientales, sociales y de desarrollo en Baja California Sur. Seis de los 39 acuíferos en el estado se encuentran sobreexplotados, afectando a las principales poblaciones y zonas agrícolas. A pesar de que las superficies consideradas como tierras degradadas ocupa sólo 13% de la superficie, en estas áreas se concentra más de 95% de la población, por lo que es suma importancia atender y prevenir estos procesos de degradación.

La construcción de obras de captura del agua superficial y obras de recarga artificial para compensar las reducciones esperadas en la recarga de los acuíferos es una necesidad en Sudcalifornia. El volumen anual del agua superficial por lluvias representa casi el doble (187 %) del volumen de la recarga anual de agua subterránea en el estado (CONAGUA, 2010), pero esos escurrimientos no se aprovechan suficientemente.



La conservación del ambiente y el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales es una realidad concreta en el espacio terrestre y marino sudcaliforniano.

El uso económico intensivo de los recursos naturales en esta región ha tendido a acelerarse y ampliarse desde hace algunos decenios, lo que se manifiesta en todos los niveles de la realidad social e incluye una gran diversidad de intereses.

Actividades de mayor impacto en los ecosistemas áridos del norte de México han sido el desmonte y la pérdida de vegetación y suelo resultantes de actividades agropecuarias, mineras y urbanísticas. En la península de Baja California estas actividades están diferenciadas geográficamente y han tenido distintos impactos en los ecosistemas naturales. En este sentido, el desarrollo urbano y turístico, los desmontes agrícolas, la ganadería extensiva y la minería han sido las actividades que más han afectado a la región, incluyendo a sus servicios ecosistémicos.

La única fuente confiable de agua dulce se halla en los recursos del agua subterránea, que se recargan después de inundaciones y escurrimientos ocasionados por las lluvias intensas, provocadas en su mayoría por tormentas tropicales. Pero el estado es muy árido, con escasa disponibilidad hídrica, y la alta extracción para atender el crecimiento de las actividades económicas y poblacionales hace que la mayoría de los acuíferos estén sobreexplotados; además, la intrusión del agua marina en ellos reduce la calidad del agua disponible.

Respecto al ambiente marino existe también un acelerado uso de la zona costera, alterando el hábitat de diversas especies y comunidades biológicas. La explotación pesquera representa la mayor (y en muchos casos única) fuente de ingresos para una proporción importante de las comunidades del estado, y una de las opciones más viables de desarrollo social. Sin embargo, la explotación irracional y desordenada y, en particular, la falta de planeación y sobreexplotación de recursos, podrían tener impactos negativos severos sobre las actividades económicas y los ecosistemas de que ellas dependen.



GENERACIÓN DE ENERGÍA

En el año sólo se producen menos de 669 mega watts de energía en Baja California Sur. Esta situación ha cambiado considerablemente, ya que cuatro años más tarde se está generando energía renovable.

El estado cuenta con 15 plantas generadoras de electricidad con una demanda mayor en los municipios de Los Cabos y La Paz, el primero de los cuales tiene un incremento superior. Dado el tamaño de la población en ese municipio y la importancia del turismo, se puede concluir que esto se debe a la demanda de servicios turísticos.

Para una mayor eficiencia energética se requiere de un análisis exhaustivo del sector para hacer más eficientes los consumos para los diferentes usuarios. Asimismo, es deseable una reconversión energética para incrementar las energías no convencionales.

El Partido impulsará una estrategia de reconversión de la producción de energía que hasta hoy se produce utilizando combustibles fósiles.

Propondremos la utilización de bancos de baterías y la inversión privada para la construcción de parques eólicos y solares.

EL SECTOR SALUD Y LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Un factor de naturaleza externa impactó con severidad al país, al tiempo que otorgó visibilidad a problemas que ya venían, no sólo en cuanto al crecimiento económico, sino también en aspectos tan relevantes como en los servicios de salud. Cabe señalar que, por ejemplo, la aplicación de la vacuna de la tuberculosis pasó de una cobertura del 96% en 2018 a 76% en 2019, y que la de la influenza ha sufrido problemas de disponibilidad para la temporada de cierre del año 2020, mostrándose que se ha relegado la atención de inmunización para bebés en el esquema básico de vacunas en contra del sarampión, hepatitis, difteria y poliomielitis, principalmente, situación en la que ha gravitado tanto la insuficiencia de vacunas como las fallas de la red de frío; alguna de las consecuencias no se han hecho esperar, pues ya se registró un brote de



sarampión en 2020. Lamentablemente y, en esa misma dirección, la dotación de medicamentos ha enfrentado una severa crisis como lo evidencia el desabasto registrado de los productos de carácter oncológico pediátrico en 2020, y de suministro del equipo básico de atención y de curación a pacientes del covid-19.44

El primer caso confirmado de contagio de coronavirus ocurrió el 28 de febrero de 2020; sin embargo, el Consejo de Salubridad General (CSG), órgano con las atribuciones para establecer las medidas de coordinación necesarias, sesionó hasta el 19 de marzo y ha sido notoria su falta de participación; entre tanto, los estados y diversas instituciones instrumentaron sus propias decisiones. La gestión para enfrentar la pandemia ha sido por demás controvertida por disposiciones erráticas en cuanto el uso de cubrebocas, la baja aplicación de pruebas, entre otras. Mientras a nivel federal se elude una determinación afirmativa y firme para el uso de cubrebocas, entidades como Colima, Sonora, Quintana Roo y Chihuahua y municipios como Cuernavaca, Mor., han establecido su uso obligatorio en la vía pública, instalaciones laborales y áreas comunes.

La organización Mundial de la Salud, OMS, en voz de su director, Tedros Adhanom, pidió a México tomarse muy en serio la pandemia por covid-19 ante el alza de contagios y defunciones, reiterando la importancia del uso de cubrebocas, y enfatizando sobre la importancia del ejemplo de los líderes en esa materia.

Cuando iniciara, a fines de febrero de 2020, se estimó que llegar a 60 mil muertes por covid-19 resultaría crítico; pero a fines de 2020 se registraron casi 125 mil que, curiosamente, más que duplica la cifra cismática planteada, y ello sin que se hubiese hecho alguna reformulación en la estrategia; por el contrario, se ha establecido la necesidad de continuar sobre las débiles líneas establecidas por la administración. Sin duda, el tema no debe ser objeto para medrar políticamente, pero sí para una polémica seria, responsable y de crítica propositiva, que el gobierno ha estado distante de propiciar o tolerar.

Resulta por demás preocupante que el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias INER para 2021 sea de 1.4 miles de millones de pesos, mientras que en 2020 se aprobaron para el mismo instituto 1.6 miles de millones de pesos. Asimismo, en 2021 el gasto en salud



como proporción del gasto neto total se redujo con respecto al de 2018, 8.6% contra 8.8%.⁴⁵

México registra un índice de letalidad del 8.8 %, entendida como el número de muertes por cada 100 casos confirmados, ese porcentaje ubica al país con el índice más alto del mundo. Por lo que respecta a la tasa de mortalidad, medida, por los decesos ocurridos por cada 100 habitantes, se ocupa el sexto lugar. Frente a ello, es evidente que la gestión ante la pandemia del coronavirus ha sido por demás equívoca e ineficiente, lo que resulta preocupante en tratándose de políticas públicas; pero más crítico resulta, en el sentido que ello ha implicado a la vida humana, así como graves efectos colaterales en el nivel de vida de la población ante una crisis económica de dimensiones colosales y que todo indica que no se ha sabido paliar.

El modelo administrativo de centralizar decisiones, canalizar las compras del gobierno a través de la Secretaría de Hacienda, de reducir cargas presupuestales ajustando inopinadamente programas como el de guarderías, al margen de una evaluación suficiente y de una clara racionalización de políticas públicas, muestra en el rubro de la salud resultados catastróficos, que han colapsado el abasto de medicamentos, al tiempo que reportan un claro deterioro en la calidad de la atención, muy a pesar de la mística y esfuerzo de médicos, enfermeras y demás personal de servicio.

A finales de 2020 el IMSS anunció que postergaba, para la segunda quincena de enero de 2021, el 30% de las cirugías programadas, debido a la saturación de sus hospitales, determinación que muestra una situación al borde del colapso por la profundidad y continuidad de la pandemia, pero también por la estrategia laxa para enfrentarla.



COMENTARIOS FINALES

El proceso que dio origen a esta **Plataforma Electoral 2020 – 2021 “Acción con Visión por Baja California Sur”** para la elección del Gobernador del Estado, Diputados al Congreso Local y Presidentes Municipales, Síndicos, y Regidores de los 5 Ayuntamientos del Estado de Baja California Sur, es el principio de una nueva visión en la planeación incluyente y participativa de nuestro destino y el futuro de nuestros hijos, puesto que necesitamos materializar en la realidad, la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la inversión pública, los servicios básicos, los programas sociales y los proyectos estratégicos que habrán de detonar el desarrollo económico y social del Estado de Baja California Sur.

Es en ese sentido, que nos proponemos que la sociedad Sudcaliforniana se apropie de este instrumento, lo conozca, lo consulte, lo maneje y le sirva de orientación para definir el rumbo que sociedad y gobierno deben dar al desarrollo del Estado en el futuro inmediato.

Es bien sabido que, en el ámbito de las ciencias sociales y políticas, uno de los grandes retos que enfrentamos al abordar fenómenos y procesos, es la dificultad para medirlos. Gobiernos, Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Privadas, invierten cuantiosos recursos en la aplicación de metodologías para medirlos. En este escenario aparecen los índices como una herramienta de gran utilidad. A través de ellos, nos proponemos *hacer concreto lo abstracto*, para ponerlo al escrutinio público y someterlo el juicio de nuestra sociedad.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”